

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0390-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2019

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "SENDERO DE LOS ARTISTAS"

De mi consideración:

Conforme lo determinan los artículos I.3.95 y I.3.99 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "SENDERO DE LOS ARTISTAS" con 32 firmas de miembros, ingresada el 14 de agosto de 2019 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación adjunta, esta cumple con todos los requisitos establecidos.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA:	ALANGASÍ
BARRIO:	FUENTES CRISTALINAS	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL:	SENDERO DE LOS ARTISTAS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. María Jose Escobar Vera

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juan Manuel Corral Calderon

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL SENDERO DE LOS ARTISTAS

En su Despacho

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0390-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EVELYN LIZBETH JUMBO CANSINO	ej	SGCTYPC-DMPC	2019-08-30	
Aprobado por: MARIA JOSE ESCOBAR VERA	MJE	SGCTYPC-DMPC	2019-09-04	